.Reseñas

Introducción. Indagaciones críticas sobre genocidios, pasados represivos y procesos memoriales

Agustina Cinto

Los libros reseñados en este número ofrecen una serie de claves analíticas y recortes problemáticos novedosos para indagar tanto los procesos genocidas acontecidos en diversas latitudes como las tramas memoriales en el Cono Sur, en general, y en Argentina, en particular. En esta línea, las reseñas aquí reunidas invitan a adentrarse en estas producciones académicas, destacando las singulares contribuciones que cada una de ellas realiza.

A Modern History of Forgotten Genocides and Mass Atrocities, editado por Jeffrey S. Bachman y Esther Brito Ruiz, propone adentrarse en una serie de procesos genocidas que resultaron invisibilizados o no reconocidos frente a casos paradigmáticos como el Holocausto o el genocidio armenio. Sin poner el foco en los debates sobre el concepto mismo de genocidio, la reseña de Federico Gaitan Hairabedian enfatiza la ampliación del campo de estudios que el libro despliega al "reconsiderar como genocidios casos previamente encuadrados como conflictos armados, limpiezas étnicas, crímenes de guerra o de lesa humanidad". Desde la conquista francesa a Argelia hasta la gran hambruna en China, los trece análisis congregados en esta obra trascienden definiciones excluyentes de genocidio para "tender puentes con episodios históricos que han sido excluidos de la memoria política y jurídica de los estudios tradicionales sobre genocidio".

El libro de Francesca Lessa y Sebastián Santana, ***Plan Cóndor. Viejos secretos y nuevos hallazgos***, aúna las trayectorias de Lessa como investigadora experta en la temática y de Santana como ilustrador, "trascendiendo sus ámbitos de incidencia, tanto académicos como artísticos". Con la atención puesta en reconstruir históricamente las diversas facetas del

Plan Cóndor como coordinación represiva a nivel latinoamericano, esta obra se ocupa, asimismo, del camino abierto en la búsqueda de justicia, el rol del activismo argentino por los derechos humanos, los procesos judiciales culminados y los que aún permanecen en espera. Tal como destaca Julieta Carla Rostica en su reseña, apostando por la divulgación científica, el libro "estimula la curiosidad y la empatía, fomenta el pensamiento crítico, facilita la comprensión de la historia, genera nuevas vocaciones en los jóvenes y también ayuda a que la sociedad y los tomadores de decisiones comprendan y apoyen la investigación científica".

La pregunta por las disputas memoriales respecto del pasado represivo en Argentina es el eje de los trabajos reunidos en ***¿Qué están haciendo las derechas con los 70? "Memoria completa", banalización de la dictadura y goce con el padecimiento de las víctimas***, libro coordinado por Valentina Salvi y Luciana Messina. En busca de echar luz sobre el actual contexto político, esta obra colectiva se concentra en explicar las transformaciones en el escenario memorial durante los últimos veinte años, estableciendo una cronología propia que comienza en el año 2006. Así, subraya Victor Sabanes, "este desplazamiento memorial no debe ser entendido como un fenómeno aislado, ni eventual, ni tampoco un retroceso a un momento anterior al consenso en torno al Nunca Más, sino que hay una genealogía que debe ser reconstruida". En este marco, narrativas locales pasadas y presentes se articulan con otras de carácter transnacional para dar carnadura a los actuales discursos, críticamente indagados por los/as autores/as desde la intersección entre los estudios sobre memoria y las nuevas derechas.

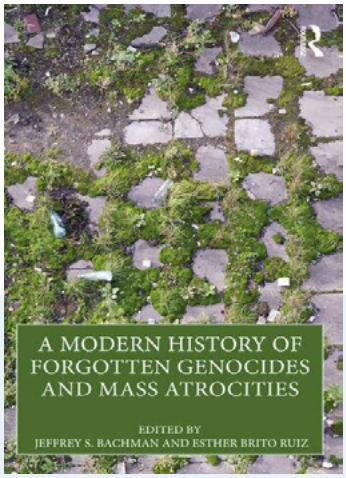
Martín Astarita, por su parte, en ***Corrupción y dictadura. Acusar, perseguir, disciplinar: la construcción del enemigo interno*** ofrece, en palabras de Camila Donato, "una nueva lente desde donde acceder a la lógica de funcionamiento del proyecto dictatorial" argentino. Por medio de archivos y entrevistas, el autor recompone la "campaña anticorrupción" pergeñada por la última dictadura para juzgar a dirigentes y representantes del gobierno peronista que acababa de derrocar. Aportando a la desmoralización de un concepto tan vigente en la práctica política contemporánea, "[e]l de Astarita no es un libro sobre la corrupción. Es un tratado sobre las formas de construir relatos, relaciones de fuerza y enemigos públicos. No es una investigación sobre la dict-

adura, es una llave para ingresar en las formas legítimas en que los regímenes dictatoriales y democráticos despliegan su poder".

Finalmente, ***El Silencio. La dictadura en el Delta*** plasma la investigación de Marisa González de Oleaga acerca de la represión dictatorial y sus hilos en el presente desde una geografía que ha sido poco explorada en términos analíticos. Para ello, se vale de "una polifonía testimonial" donde confluyen diferentes "posicionalidades frente al trauma". De este modo, lo sucedido en torno a la quinta El Silencio, ligada al accionar de la Marina en la ex ESMA, cobra carnadura a través de las voces de sobrevivientes, pero también de vecinos/as isleños/as y estudiantes de las escuelas del lugar. Al acentuar la relevancia de este libro como narrativa compleja (y necesaria) para las nuevas generaciones, Wanda Wechsler concluye su reseña apuntando:"[s]i el Delta pudo ser una sucursal del horror protegida por la espesura del follaje y la desidia estatal, cabe reflexionar sobre qué otras complicidades territoriales sostienen hoy el olvido".
Los libros y sus respectivas reseñas, que brevemente sintetizamos en esta introducción, dan cuenta de reflexiones fértiles para seguir analizando el pasado pero, fundamentalmente, para comprender nuestro presente. Esperamos, en tal sentido, que despierten el interés de los/as lectores/as.

Memoria, justicia y prevención: Diálogos sobre genocidios olvidados en clave global

C. FEDERICO GAITAN HAIRABEDIAN*



Acerca de *A Modern History of Forgotten Genocides and Mass Atrocities*, de Jeffrey S. Bachman y Esther Brito Ruiz (eds.); Nueva York, Routledge, 2025, 316 páginas.

Durante mi residencia doctoral en Washington D.C. descubrí que la School of International Service de mi universidad contaba con un centro de investigación sobre prevención de genocidio y atrocidades masivas, dirigido por Jeffrey Bachman, también autor del libro que aquí reseño. Un amigo en común de la Universidad de Poitiers, Francia, Julien Zarifian –experto en Genocidio Armenio y en el rol de los Estados Unidos– nos puso en contacto, dando inicio a un intercambio académico muy fructífero, basado en el interés compartido en casos de genocidio y en la prevención de atrocidades masivas.

La invitación a comentar *A Modern History of Forgotten Genocides and Mass Atrocities*, editado por Jeffrey Bachman y Esther Brito Ruiz, adquiere así una significación particular en un contexto global como el actual, en el que, a setenta y siete años de la adopción de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948, los esfuerzos políticos e intelectuales para su implementación parecen haber fracasado en gran medida. En este marco, la obra constituye una contribución estratégica a los estudios críticos de genocidio (*critical genocide studies*), en la línea desarrollada por Alexander Hinton, al visibilizar casos históricamente marginados del *"canon"* académico, dominado por un puñado de genocidios paradigmáticos como el genocidio armenio y el Holocausto-Shoah.[1] El volumen brinda herramientas conceptuales novedosas que, lejos de la disputa –a menudo estéril–[2] del definicionismo sobre qué es

1 *Ver* Hinton, A. L. (2016). Estudios críticos sobre el genocidio. *Revista de Estudios sobre Genocidio, 8*(11), 13–26.

2 El debate en torno a la calificación jurídica de los crímenes cometidos por la última dictadura argentina ha estado marcado por tensiones entre la figura del genocidio y la de los crímenes de lesa humanidad. Tal como señala la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los homicidios, desapariciones forzadas y otros delitos fueron categorizados como crímenes de lesa humanidad, en consonancia con el derecho internacional. Sin embargo, jueces y querellantes –en minoría– han defendido la tipificación de estos hechos como genocidio, revelando la persistencia de una controversia normativa y política sobre

* Doctor in Juridical Science Candidate – Washington College of Law American University.

o no es genocidio, proponen situar múltiples casos bajo el paraguas de las "atrocidades masivas".

Los trece artículos que lo componen adoptan un enfoque amplio, inspirado en las concepciones originales de Raphael Lemkin expuestas en su obra fundamental *Axis Rule in Occupied Europe*. Desde una lectura crítica de la definición contenida en la Convención de 1948, los editores desarrollan un marco holístico que reconoce la diversidad de técnicas genocidas empleadas en lo que Lemkin describió como un "ataque sincronizado contra distintos aspectos de la vida", más allá de las matanzas a gran escala. Este enfoque clasifica la actividad genocida en ocho ámbitos –político, cultural, social, económico, biológico, físico, religioso y moral–, ampliando así el concepto de genocidio más allá de los límites normativos tradicionales y de las concepciones jurídicas restrictivas. A partir de esta base conceptual –que, como demuestra Jeffrey Bachman en su artículo sobre la guerra en Yemen, permite reconsiderar como genocidas casos previamente encuadrados como conflictos armados, limpiezas étnicas, crímenes de guerra o de lesa humanidad– el libro amplía el campo de análisis. Lo hace al incluir fenómenos históricamente marginados, a sus víctimas y sobrevivientes, así como formas de violencia normalizadas o desestimadas, que habían quedado fuera del canon tradicional al que alude Hinton.

El libro se organiza en cuatro ejes temáticos. El primero, "Genocidio e imperialismo", abre con un estudio de William Gallois (University of Exeter) sobre la conquista francesa de Argelia, mostrando cómo las prácticas coloniales constituyeron auténticas técnicas de exterminio. Esther Brito Ruiz (SIS-American University) examina la asimilación forzada del pueblo ainu en Japón, conceptualizándola como genocidio cultural. Matthias Häussler (Johannes Gutenberg University Mainz) analiza el genocidio herero y namaqua (1904-1908) en el África del Sudoeste Alemán, subrayando su carácter precursor de la violencia del siglo XX. La segunda sección, "Genocidio y guerra", comienza con Karen E. Smith (London School of Economics and Political Science), quien estudia el caso de Biafra y se centra en las tensiones políticas que genera el "nombrar" genocidio y sus implicaciones en la política exterior británica. Chamundeeswari Kuppuswamy y Kofi Odei Addo (Hertfordshire Law School) analizan el genocidio yezidí perpetrado por ISIS, con especial atención a la violencia sexual y el desplazamiento forzado. En este bloque, Jeffrey S. Bachman (SIS-American University) ofrece un análisis del conflicto en Yemen, sosteniendo que exhibe patrones genocidas y cuestionando las rigideces de las categorías jurídicas tradicionales. La tercera sección, dedicada a "Genocidio en contextos de terrorismo de Estado", incluye la contribución de Claudine Kuradusenge-McLeod (American University), quien explora el genocidio de Burundi de 1972 y su proyección en la violencia regional de los Grandes Lagos, conectándolo como antecedente directo del genocidio en Ruanda de 1994. Su análisis ex-

cómo nombrar la magnitud del plan represivo estatal. Ver Valeria Thus & Daniel Gonzalez Stier (2022). *Genocidio o Crímenes de Lesa Humanidad En El Caso Argentino. A Propósito Del Fallo de La Cámara Federal de Casación Sobre El Juicio "Fuerza de Tareas 5" Del TOF 1 de La Plata*. *Revista Pensar en Derecho*, 21, 85-116. Recuperado de https://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/21/revista-pensar-en-derecho-21.pdf

plica las conexiones históricas, políticas y sociales entre ambos procesos. Soledad Catoggio (CONICET/UBA) examina la disputa sobre el uso del concepto de genocidio en Argentina, mostrando cómo desde la transición democrática predominó la noción de "terrorismo de Estado" en el discurso de derechos humanos, mientras que "genocidio" tuvo un uso más retórico o militante, visible en acciones como los *escraches*. Con la reapertura de los juicios en 2005, el debate se reactivó, aunque los intentos de incorporar la acusación de genocidio en los tribunales fueron parciales y no siempre exitosos. Adam Jones (University of British Columbia Okanagan) compara los casos de El Salvador y Colombia, situando la violencia política y de clase en clave hemisférica.

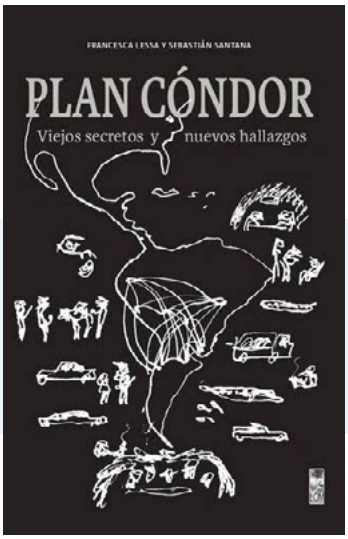
La última sección aborda "Genocidios provocados por el hambre y la erosión (attrition)". Kristina Hook (Kennesaw State University) examina el Holodomor ucraniano como un genocidio por hambre, vinculado a las políticas imperiales de la Unión Soviética. Prerna Bakshi (Chinese University of Hong Kong, Shenzhen) analiza la hambruna en Bengala bajo el colonialismo británico y la conceptualiza como violencia estructural genocida. Guo Jian (University of Wisconsin–Whitewater, emérito) estudia la Gran Hambruna china (1958–1962) como una catástrofe provocada por decisiones políticas. Finalmente, Samuel Totten (University of Arkansas, emérito) documenta el genocidio por desgaste sufrido por las comunidades nuba en Sudán durante la década de 1990.

A Modern History of Forgotten Genocides and Mass Atrocities constituye una aportación imprescindible en un contexto global caracterizado por el aumento del peligro de una calamidad mundial provocada por tecnologías desarrolladas por los humanos. La obra invita a superar las definiciones estrictas de genocidio tendiendo puentes con episodios históricos que han sido excluidos de la memoria política y jurídica de los estudios tradicionales sobre genocidio. Con trece contribuciones que reconstruyen casos de atrocidades masivas olvidadas, el libro recuerda –al igual que en "*El corazón delator*" de Edgar Allan Poe– que esas historias todavía laten. Reclaman ser reconocidas, analizadas y protegidas.

El libro, en suma, nos recuerda que la prevención del genocidio no es solo un mandato jurídico internacional, sino también una tarea de memoria activa. Allí donde la justicia aún no ha llegado, la memoria persiste. Y al visibilizar atrocidades olvidadas, la obra reafirma que el compromiso con la verdad y la justicia es condición indispensable para evitar la repetición.

¿Cómo divulgar el horror?

JULIETA CARLA ROSTICA*



Acerca de *Plan Cóndor. Viejos secretos y nuevos hallazgos*, de Francesca Lessa y Sebastián Santana; Santiago de Chile, LOM, 2025, 302 páginas.

Estamos frente a un libro de divulgación científica de una de las formas más sofisticadas en que se coordinaron las fuerzas represivas de los Estados latinoamericanos durante el proceso histórico de la Guerra Fría. Francesca Lessa, una de las autoras del libro, es una gran experta en la investigación de los crímenes del pasado reciente en el Cono Sur. Su libro: *Los juicios del Cóndor. La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur* (2022), fue una gran contribución al área, lo cual se ha expresado en elogiosos reconocimientos y premios internacionales. Desde hace algunos años, ella ha buscado diferentes formas y estrategias para mostrar los resultados de su investigación, pero sobre todo, para contribuir a la memoria de las víctimas, la búsqueda de la verdad y la justicia. La articulación del trabajo de Francesca con el de Sebastián Santana, el ilustrador del libro, inició a mediados de 2021, cuando decidieron crear una nueva plataforma abierta y multidioma sobre el Plan Cóndor: plancondor.org. En esta web, además de muchos recursos, hay tres piezas audiovisuales cuyas imágenes, según explican los autores, fueron reconfiguradas y ampliadas para el presente libro. El texto también fue reescrito para componer el relato gráfico. Hay más de cien dibujos sin color; son trazos de tinta negra que representan personas, lugares, momentos históricos y permiten seguir el texto y, hasta en ocasiones, intuir por dónde va el mismo.

El libro se divide en doce capítulos y un epílogo abierto y está escrito de una forma breve, sintética, clara y sin adjetivos. Sigue una cronología histórica, destacando las coyunturas y los acontecimientos más importantes para pensar y analizar el caso del Plan Cóndor, encuadrada siempre en una historia más amplia, o global, tanto de la Guerra Fría como la de su final.

Los primeros capítulos sitúan el contexto. "Revoluciones y dictaduras en la Guerra Fría" introduce la confrontación ideológica de mediados del siglo XX, el rol

* Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y profesora de la UBA y de la UNSAM.

de Estados Unidos y Francia en la formación militar del Cono Sur, y los movimientos de liberación nacional articulados en la Junta de Coordinación Revolucionaria (febrero de 1974), con fichas país por país sobre las dictaduras. "Argentina, ¿el último refugio seguro?" describe a Buenos Aires como refugio de exiliados del Cono Sur y base operativa guerrillera, hasta que la cumbre policial secreta de febrero de 1974 –entre Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay– sentó las bases para perseguirlos, en la primera gran operación de coordinación multilateral. "La Fundación del Plan Cóndor" relata su establecimiento formal el 28 de noviembre de 1975 en Santiago de Chile, y "El refugio se convierte en trampa mortal" aborda el golpe del 24 de marzo de 1976 en Argentina y las desapariciones forzadas: destacan los centros clandestinos de detención –entre ellos Automotores Orletti– y los grupos de tareas, además de casos como el asesinato de Orlando Letelier y la persecución de comunistas chilenos y argentinos.

"Revelar el Cóndor: las primeras denuncias" narra el activismo argentino de derechos humanos que difundió internacionalmente la situación interna, y "La represión sin fronteras: cinco en Asunción" se ocupa del caso de los "cinco de Asunción", secuestrados, interrogados y torturados en Paraguay y aún desaparecidos, que ejemplifica los tres pilares de Cóndor: una base de datos en Santiago, un eje operativo en Buenos Aires y un sistema de comunicación encriptada. "Derribar el Cóndor" relata la difusión internacional de las denuncias durante 1977 y los hechos que precipitaron el fin del Plan: el conflicto limítrofe entre Argentina y Chile, la creación del CELS y la Guerra de Malvinas, lo que introduce "Vuelven las democracias", sobre el retorno democrático regional a inicios de los años ochenta.

Los últimos capítulos abordan el camino hacia la justicia. "¿Justicia o impunidad?" se enfoca en Argentina, con la primera comisión de la verdad del continente y el juicio a las juntas, seguidos de procesos de impunidad regionales, hasta el hallazgo del archivo de Arancibia Clavel sobre la represión de la DINA fuera de Chile. Ya en los años noventa, "Buscar la verdad y la justicia" reconstruye los procesos judiciales fuera de la región, la derogación de las leyes de impunidad en Argentina, la detención de Pinochet y los Juicios por la Verdad, junto con hitos como el "archivo del terror" hallado en Paraguay y la denuncia de 1999 que originó la causa Plan Cóndor. "Nuevo impulso para la justicia" relata la anulación de Obediencia Debida y Punto Final bajo Kirchner, la causa "Plan Sistemático" de apropiación de menores y los avances en Chile, Uruguay y Paraguay. El "Juicio al Plan Cóndor en Argentina", iniciado en 2013, cierra el recorrido: veinticinco acusados, 173 víctimas de seis nacionalidades, y un veredicto del 27 de mayo de 2016 que condenó a catorce argentinos y un uruguayo por secuestros, torturas y por integrar una asociación ilícita transnacional.

El epílogo nos enseña que la lucha recién comienza: hay cincuenta causas penales en los tribunales de nueve países. Además, nos devela la forma en que ambos autores del libro han colaborado con la justicia, trascendiendo sus ámbitos usuales de incidencia, tanto académicos como artísticos. Esas historias, que a veces quedan en el mundo de las anécdotas, deben ser contadas. El libro menciona muchos de estos hechos que parecen fortuitos, pero no lo son. Y precisamente no lo son porque están enmarcados en largos procesos de búsqueda de la verdad.

Así se busca. Son miles de seres humanos de carne y hueso buscando. Y cuando se busca, tarde o temprano se encuentra. Este es un extraordinario libro de divulgación científica que promueve los derechos humanos, al intentar hacer circular socialmente la ciencia y motivar la búsqueda y la investigación en un esfuerzo de superar las barreras con el público en general. Para lograrlo, estimula la curiosidad y la empatía, fomenta el pensamiento crítico, facilita la comprensión de la historia, genera nuevas vocaciones en los jóvenes y también ayuda a que la sociedad y los tomadores de decisiones comprendan y apoyen la investigación científica.

Ampliación y límites de la "memoria completa"

VÍCTOR SABANES*



Acerca de *¿Qué están haciendo las derechas con los 70? "Memoria completa", banalización de la dictadura y goce con el padecimiento de las víctimas*, de Valentina Salvi y Luciana Messina (coords.); Buenos Aires, Siglo XXI, 2026, 240 páginas.

A cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, que puso en marcha un plan sistemático de represión y exterminio, Valentina Salvi y Luciana Messina, junto con un equipo de autores y autoras especializados en los estudios de las memorias y las nuevas derechas (Cristian Palmisciano, Analía Goldentul, Matías Grinchpun, Ezequiel Saferstein, Mercedes Barros, Cinthia Balé y Emmanuel Kahn), analizan en el libro *¿Qué están haciendo las derechas con los 70?* las disputas memoriales sobre la violencia estatal y política en el pasado reciente.

Con la asunción a la presidencia de Javier Milei en 2023, las nociones de "guerra" y "excesos", que remiten a un momento anterior de la transición democrática, pasaron de un espacio marginal en el debate público al eje central del discurso oficial. Esta narrativa se articula con otra de carácter transnacional, que es la categoría de "terrorismo", que por su ambigüedad conceptual y temporal sirve para condenar a hechos y personas del pasado y del presente. Sin embargo, las autoras señalan que este desplazamiento memorial no debe ser entendido como un fenómeno aislado, ni eventual, ni tampoco un retroceso a un momento anterior al consenso en torno al Nunca Más, sino que hay una genealogía que debe ser reconstruida.

Para la reconstrucción de esta genealogía se remontan a las memorias que definen como *residuales* y *marginales*: *residuales* porque referían a un pasado que no tenía espacio en los distintos presentes, al menos hasta el 2000, y *marginales* porque quedaban circunscriptas a las dependencias militares, es decir, que eran parte del núcleo duro de la *memoria militar.* Pero estas memorias militares, que no son homogéneas, pues dependen de diversos actores, narrativas y prácticas, fueron creciendo y articulándose en diferentes coyunturas que abarcan el arco de los últimos veinte años. ¿Qué fenómenos comenzaron a aunar estos fragmentos memoriales? Las autoras identifican tres coyunturas: la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad, en 2006; el triunfo del Pro y su propuesta de "deskirchnerizar" la memoria y los derechos humanos y el punto de inflexión en 2020, durante la

* Licenciado en Sociología (UBA), Maestrando en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por EIDAES-UNSAM. Editor.

pandemia del covid-19, que cohesionó en manifestaciones callejeras y en redes sociales las medidas de confinamiento con las críticas virulentas al kirchnerismo y a sus aliados: los organismos de derechos humanos. En este desplazamiento de las memorias militares hacia el centro del debate se observa una reactualización de los sentidos y una articulación con nuevas significaciones: por un lado, un giro hacia la narrativa humanitaria que se traslada de los vencedores en la "guerra contra la subversión" a una centralización en la figura de las víctimas, y por el otro, un giro que nombra a la violencia política de los setenta como "terrorismo", en línea con la noción de "terrorismo internacional". Esta resignificación es posible porque se presentan las condiciones históricas debido al avance de las derechas en el mundo y un marco de tensión que se va agudizando entre kirchnerismo y antikirchnerismo.

Hay un telón de fondo que enmarca este libro y se relaciona con la articulación entre las memorias de la política y las políticas de la memoria. Es que la crítica opositora a las políticas de la memoria llevadas adelante por los gobiernos kirchneristas se centra en haber cooptado a los organismos de derechos humanos, sin embargo, las autoras se preguntan: ¿es posible desanudar las memorias de la política de las políticas de la memoria?; ¿los organismos de derechos humanos no tienen agencia?; ¿tiene sentido la política memorial de funcionarios asépticos que no provienen de ninguna práctica de la memoria? Esta aspiración era propia de la gestión de Cambiemos que impulsó un discurso en el cual el Estado no debía intervenir en el debate sobre la memoria y ser un mero reflejo de las elaboraciones en la sociedad civil. Allí, las autoras identifican una noción de derechos humanos como categoría universal, desanclada de su historicidad particular. Esta operación le quita excepcionalidad a las víctimas del terrorismo de Estado y las equipara con las víctimas de accidentes de tránsito, violencia obstétrica, delitos comunes, etc. ¿Conviene mantener un universal con las víctimas en plural y perder la especificidad o las violaciones a los derechos humanos deben conservar su diferenciación especialmente si provienen de un plan sistemático perpetrado por el Estado?

Con el triunfo de La Libertad Avanza se instala con más potencia el discurso de la "memoria completa"[1] que como señalan las autoras es un imposible, ya que hace foco en algunos aspectos, pero oblitera otros. Por un lado, se reivindica la noción de "guerra", pero oculta la noción de "terrorismo de Estado", quitándole responsabilidad a las Fuerzas Armadas, y se oculta la disputa entre "combatientes", para visibilizar la noción de "víctima". Es entonces que los muertos por la subversión pasan a ser "víctimas del terrorismo", equiparables a los muertos en la AMIA, las Torres Gemelas o cualquier atentado terrorista a escala mundial. A su vez, en algunos grupos de la derecha radicalizada hay una apuesta a banalizar la represión, tortura y muerte y se tiende a justificarla en tanto se trataba de "terroristas"; incluso

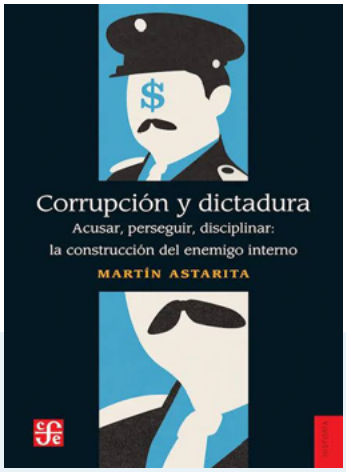
1 Salvi señala que la consigna de "memoria completa" se hizo pública a través del general Ricardo Brinzoni, en el marco del 25° aniversario de la defensa del copamiento del Regimiento de Monte 29 en la provincia de Formosa, en su discurso del 5 de octubre de 2000. Indultados los represores y garantizada su impunidad, la memoria militar buscaba disputarle a los organismos de derechos humanos la verdad sobre el pasado reciente, es decir, que la noción de "memoria" pasó a convertirse también en una categoría nativa de los militares. Valentina Salvi, *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2012, pp. 55-56.

emerge un discurso que se regodea con la crueldad y el padecimiento sufrido por las víctimas del terrorismo de Estado.

La ampliación de la "memoria completa" tiene sus límites, ya que no puede trasladarse de manera mecánica a todos los votantes de Milei y, a su vez, padece de contradicciones internas. En todo caso, aclaran las autoras, habrá que indagar hasta qué punto es militada y reivindicada. Por otro lado, el régimen de memoria ciudadana, basado en la defensa de la democracia y en el llamado "pacto del Nunca Más", sigue funcionando como lazo y barrera, aunque no es fácil mensurar en qué medida y con qué fuerza este legado, que antes parecía inquebrantable, interpelará a las nuevas generaciones.

El fantasma de la corrupción: una campaña inadvertida de la última dictadura militar

MARÍA CAMILA DONATO*



Acerca de *Corrupción y dictadura. Acusar, perseguir, disciplinar: la construcción del enemigo interno*, de Martín Astarita; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2026, 299 páginas.

La discusión en torno a los usos e interpretaciones del pasado fue adquiriendo un tinte distinto en los últimos años. Los diálogos respecto a cómo transmitir lo sucedido en las últimas décadas del siglo XX, qué instrumentos implementar en lo pedagógico y desde qué estructuras en lo institucional se intensificó en una disputa sobre cuál es la historia que corresponde ser contada, sugiriendo que la escena política actual permitiría de hecho revelarla. La publicación de "Corrupción y dictadura. Acusar, perseguir, disciplinar: la construcción del enemigo interno" de Martín Astarita, con exhaustivo trabajo empírico y rigurosidad académica, provee los recursos necesarios para dejar sin réplica a discursos que se jactan de un renovado futuro.

Licenciado en Ciencias Políticas y doctor en Ciencias Sociales, el autor desplegó un trabajo de investigación histórica, sistemático, conciso y decidido, insumo de un libro que se compone de siete capítulos precedidos de una introducción y continuados por sus conclusiones. Sin embargo, el código de acceso a lo expuesto sin ironías ni sutilezas a lo largo de sus páginas está en el inesperado, pero en la misma medida valioso, epílogo. "Corrupción y dictadura…" da cuenta de un objeto opacado y necesario de análisis: los usos de la corrupción en la trayectoria de una dictadura. El autor logra abordar un tema novedoso volviéndolo una evidencia negada. Mientras atendimos a la represión, a la política económica, a los proyectos políticos de largo aliento, a la ilegalidad y los pactos de silencio, mitigamos el vínculo que con la corrupción mantuvo la dictadura desde sus inicios hasta su culminación, así como las sintonías y singularidades de ese vínculo respecto de aquellos otros procesos indagados.

Lo notable del trabajo surge de una escritura precisa desde la cual va exponiendo los rasgos semejantes y diversos de lo que identifica como una campaña anticorrupción de la dictadura argentina en relación con los modelos ideales de referencia de los estudios políticos. A partir de un seguimiento de los hechos difundidos en

*Licenciada y Profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Ciencias Sociales con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

los diarios de mayor circulación del período, buceó en cada caso desde un trabajo de campo que incluyó relevar el fondo de la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial (CONAREPA), las actas secretas del gobierno militar, fallos judiciales y entrevistas en profundidad. Astarita reconstruye el subtítulo de los hechos antes observados de modo tangencial, mira la corrupción para contar sobre falseadas narrativas, enumera escándalos para mostrar persecución ideológica, describe normas logrando así exhibir que la ilegalidad no fue la única forma de imponerse que tuvo la dictadura.

El hito fundacional de esta investigación no se asienta solo en un hallazgo sino en la determinación de no escapar de él. Encuentra, por un lado, que aquello que pretendía observar en el gobierno democrático que siguió a la mayor violencia represiva de la historia argentina tenía puntos de continuidad con el régimen precedente en sus formas de vincularse con la corrupción. Descubre, por el otro, una lectura de la última dictadura militar no desde su política económica, tampoco desde su plan represivo, ni siquiera desde sus estrategias de manipulación mediática, sino desde los modos en que caracterizó los hechos corruptos, cómo fueron difundidos, quiénes los acusados y de qué modo fueron sancionados.

El autor reconoció "un prisma", una nueva lente desde donde acceder a la lógica de funcionamiento del proyecto dictatorial. La campaña anticorrupción que identifica no es solamente la trama central desde la cual se vuelve inteligible la transición de mandos, sino un modo, igualmente inesperado, de producción de sentidos que desde el plano legal es coincidente con la sistemática y planificada violencia represiva. La última dictadura militar desarrolló en forma metódica, centralizada, aunque con efectos federales, no solamente la represión sino también una serie de acciones que como eslabones encadenados se conforman en campaña que pretende combatir el mal enquistado de la nación. El régimen dictatorial, visto desde la corrupción con perspectiva histórica, castigó más que previno, centralizó más que federalizó, creó instituciones (la CONAREPA data de 1977) y diversificó responsabilidades (reformó la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y promovió fiscalías provinciales). Mientras miles de personas eran privadas ilegalmente de su libertad, cautivas en espacios clandestinos de detención, torturadas y vejadas, incluso cientos de familiares negados de los procedimientos legales a los que intentaron apelar (denuncias en comisarías, presentación de hábeas corpus), la dictadura denunciaba y juzgaba supuestos delitos de corrupción identificados en funcionarios, gremialistas y personalidades de la cultura vinculadas en distinto grado al peronismo.

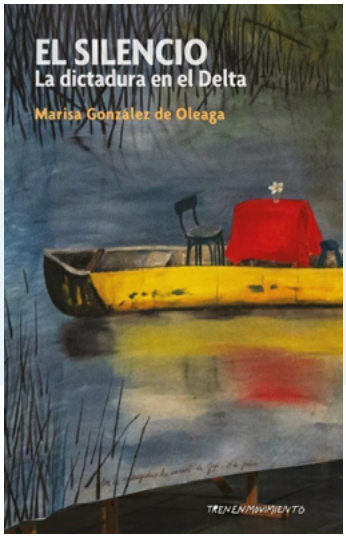
Así como saca de la marginación a la corrupción del régimen, la reconstrucción de la campaña le permite proponer una nueva periodización según los estadios de su prisma: un primer momento que se inicia en la antesala del golpe de Estado, una instancia de despliegue máximo con la creación de la CONAREPA y una etapa de declive cuando las acusaciones se multiplican ya sobre los responsables de la dictadura. Se pregunta, por supuesto, si la variable explicativa del devenir específico que reconoce en esta campaña se reduce al tipo de régimen político en que se desarrolla y, sin embargo, destaca que aun en el marco de una ilegalidad desmedida, de instituciones y funcionarios dispuestos a accionar en disonancia con su

deber constitucional, los máximos poderes de turno denunciaron, persiguieron y juzgaron de acuerdo con las variables de la ley, más o menos ajustada a tales fines.

Hay libros que empiezan por el final. No es el caso de "Corrupción y dictadura…". El de Astarita no es un libro sobre la corrupción. Es un tratado sobre las formas de construir relatos, relaciones de fuerza y enemigos públicos. No es una investigación sobre la dictadura, es una llave para ingresar en las formas legítimas en que los regímenes dictatoriales y democráticos despliegan su poder. Con perspectiva histórica y andamiaje sólido de las ciencias políticas, oficia de sociólogo para ofrecer al ciudadano las herramientas con las que encontrarse de frente al contenido del mito.

Un silencio ensordecedor

WANDA WECHSLER*



Acerca de *El Silencio. La dictadura en el Delta*, de Marisa González de Oleaga; Buenos Aires, Tren en Movimiento, 2024, 195 páginas.

Un jueves de noviembre, una multitud se dio cita en la Sala Pepa Noia, en el barrio de San Telmo. Entre mates y miradas cruzadas, se percibía un ambiente de rostros conocidos, emociones encontradas y una profunda expectativa por escuchar. La autora, Marisa González de Oleaga, compartía la mesa con sobrevivientes de la dictadura que habían experimentado una particularidad atroz: su paso por la quinta "El Silencio" ubicada en el Delta. Sus palabras ese día conmovieron al público, entre quienes me encontraba yo. Como si se tratase de una cebolla repleta de capas, la historia y memoria sobre la dictadura mostraba a través de esta investigación la cartografía del terror en el Delta. Los testimonios en vivo ese atardecer, que relataban la experiencia y agradecían la valentía de la autora por nombrar ese tiempo y espacio, constituyen la médula vital del libro que lleva el nombre del lugar.

Marisa González de Oleaga es una transterrada, hija de exiliados de argentina, que ha decidido partir su vida en dos mitades: una transcurre cerca de Madrid y la otra en su casa del Delta. Obsesionada y comprometida con los relatos que traen las aguas, en "*El Silencio. La dictadura en el Delta*" se propone habitar las palabras para crear una polifonía testimonial. Este coro no se divide por cuerdas musicales, sino por posicionalidades frente al trauma: los que lo vivieron, los que lo vieron y quienes escucharon sobre él. La lógica concentracionaria de la ESMA utilizó a la isla como una sucursal del terror que pudo ser reconfigurada y ubicada en el mapa gracias a estas voces que evidencian la verdad de la experiencia y el poder de la palabra compartida.

Una imagen de tapa –detalle de la obra "Tarea en el río" de Fabiana di Luca– nos introduce al texto invitándonos al silencio de la noche, con el agua como telón de fondo y las matas que todo lo cubren. Las dedicatorias revelan el entramado de amistad y compromiso que la autora necesitó para adentrarse en esos ríos que aún esconden parte de un plan sistemático de tortura y desaparición. Esta investigación es la consecuencia de la construcción de redes de confianza y es, a la vez, un manifiesto a favor de una "historiografía cooperativa", desde la cual se reclama la necesidad de que sigan floreciendo nuevos y múltiples registros.

* Magister en Investigación histórica. Docente de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Investigadora del Núcleo de Estudios Judíos (Instituto de Desarrollo Económico y Social).

El caso de la quinta "El Silencio" tuvo como protagonista a la Marina, que en 1979 trasladó allí a un grupo de detenidos de la ESMA ante la visita de la CIDH. Como si hiciera falta ocultarlos aún más, un grupo de detenidos desaparecidos fueron trasladados del continente a la isla. Si bien este espacio había sido nombrado en juicios, recién pudo ser localizado y visitado por los sobrevivientes en 2011, producto de la investigación de este libro. Fue la autora quien los convocó a reconocer ese enjambre de ríos para dar testimonio. Pero el recorrido no termina allí: el conocimiento del territorio permitió reconocer que lo sucedido no solo afectó a los detenidos-desaparecidos, sino a todo el Delta que padeció esa oscuridad. Así, son tres los grupos que suman sus voces: los sobrevivientes del Centro Clandestino, los vecinos isleños y, finalmente, los chicos y chicas de las escuelas del lugar desde el presente.

"Bajo las matas, en los pajonales, sobre los puentes, en los canales, hay Cadáveres", escribía Perlongher en el año 1981, y este libro lo reafirma en el presente. Los isleños recuperan en cada testimonio –recogido entre 2014 y 2015– lo que muchos oyeron, pero pocas veces contaron. Ruidos de helicópteros que lanzaban bultos, tambores arrojados al agua o cuerpos maniatados construyen el paisaje visual y sonoro de los setenta en el Delta. En estas "relaciones etnográficas" de intercambio de significados, se revela que los isleños no fueron víctimas pasivas; muchas veces se rebelaron contra la deshumanización otorgando cristiana sepultura a quienes aparecían en las orillas.

El libro denuncia la violencia dictatorial, pero no se queda allí, sino que refleja una herida ininterrumpida: la ausencia del Estado y la persecución de la pobreza. Sin embargo, existe una institución en la isla que descompone la idea de un Estado ausente, que son las escuelas. Como espacios atemporales, González de Oleaga las seleccionó y transformó en fuente histórica. Los alumnos de primaria y secundaria se convirtieron en este trabajo en materia de archivo (oral y pictórico) a través del diálogo con sus familias. Este es uno de los aspectos más novedosos del trabajo ya que el arte y el legado son convertidos en canales de la memoria. Como parte de una práctica ancestral en la cual "se habla poco y se observa mucho", el trabajo de los niños descorrió el velo de niebla instalado entre generaciones, transformándolos en productores de conocimiento.

De esta manera, los testimonios estudiantes, de sobrevivientes y de los isleños conforman un ensamble de memorias donde los nombres propios ceden paso a una masa memorial que nos confirma la existencia de *un pasado que no pasa*. En tiempos donde se relativizan o incluso se reivindican las prácticas de la dictadura, este trabajo pone en el centro una urgencia: fomentar una narrativa compleja para que las nuevas generaciones continúen abriendo esta gran cebolla de capas infinitas.

El trabajo de González de Oleaga nos obliga a preguntarnos: ¿cuántos otros silencios geográficos persisten aún en nuestra cartografía nacional, esperando ser nombrados? Si el Delta pudo ser una sucursal del horror protegida por la espesura del follaje y la desidia estatal, cabe reflexionar sobre qué otras complicidades territoriales sostienen hoy el olvido. La urgencia de una narrativa compleja para las nuevas generaciones no es solo un ejercicio de memoria, sino una advertencia: un pasado que no termina de pasar es, en última instancia, un presente que todavía no hemos logrado desarmar.